SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES ANNP

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CD Nº 02/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina de la Sub-Gerencia de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas en el llamado iniciado por esta Sub Gerencia de Contrataciones, bajo la denominación de **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015** "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LAS CAMIONETAS DE LA A.N.N.P." – **ID Nº** 285592, encontrándose presentes en este Acto en representación de la A.N.N.P., el Sr. JOSE RODRIGUEZ, Jefe de Programación de la Sub Gerencia de Contrataciones y el Lic. RICARDO CUQUEJO, Jefe del Dpto. de Ejecución de la Sub Gerencia de Contrataciones. Asiste al acto la Srta. Marlene Natalia González Arriola, con C.I. Nº 2.372.629; en representación de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Dentro del plazo y hora de presentación establecida en la convocatoria, en Mesa de Entrada de la Sub Gerencia de Contrataciones SE PRESENTARON TRES OFERENTES interesados en este llamado, presentado por las empresas:

EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	OFERTA TOTAL (IVA incluido)
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	10	165.000.-	1.650.000.-
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	10	1.738.000.-	17.380.000.-
CENTRAL SEGUROS	10	2.450.000.-	24.500.000.-

La Srta. Marlene Natalia González Arriola, con C.I. Nº 2.372.629; en representación de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., deja constancia que en la declaración jurada de mantenimiento de ofertas presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. la obligación contraída es con la MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA no correspondiendo a la convocante.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas con veinte y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Ricardo Cuquejo
Jefe Departamento de Ejecución

Sr. José Rodríguez
Jefe Departamento de Programación

Marlene Natalia González Arriola
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.